

Página principal

Quiénes somos

Programas

▼ Temas Relevantes

Noticias

Dentro de Documentación

Galería de Fotos

Cómo Colaborar

Enlaces

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO COSECODENI COSTA RICA











06/02/2012

ARGENTINA: El psicólogo pederasta tendrá que ir a prisión

Por promover la corrupción de menores, le dieron tres años de cárcel a Jorge Corsi. Será sometido a un tratamiento psicológico y psiquiátrico.

El psicólogo argentino Jorge Corsi (68), acusado de liderar una banda de pedófilos con posibles ramificaciones en España, fue condenado ayer a tres años de prisión por el abuso sexual de un menor de 13 años, informaron fuentes judiciales.

El Tribunal Oral 11 de Buenos Aires condenó a Corsi, un profesor de Psicología que publicó varios libros y trabajó en las universidades de Buenos Aires y Barcelona, después de que la Fiscalía y la defensa llegaron a un acuerdo en un juicio abreviado.

"Corsi deberá cumplir una pena efectiva de tres años de prisión en una unidad carcelaria aún no determinada. También será sometido a un tratamiento psicológico y psiquiátrico", afirmó a la prensa el abogado querellante del caso, Javier Moral.

El psicólogo había logrado la excarcelación en 2009 luego de seis meses de prisión, acusado de liderar una banda con posibles ramificaciones en España, República Dominicana y Puerto Rico.

Corsi fue apresado en julio de 2008 bajo el cargo de liderar una banda que captaba a menores en plazas y locales de Internet y los sometía luego a "fiestas sexuales" que eran filmadas y subidas a la web.

En 2009 fue procesado por los delitos de estupro con acceso carnal y promoción a la corrupción de un adolescente de 13 años cuya denuncia fue la que abrió estas actuaciones.

La detención de Corsi causó estupor en el mundo académico y en la opinión pública argentina por tratarse de un psicólogo de renombre, con varios libros publicados sobre tratamientos a víctimas de violencia y abuso sexual.

Se estima que su defensa pediría una morigeración de la pena para obtener el arresto domiciliario.

http://www.diaadia.com.ar/policiales/psicologo-pederasta-tendra-que-ir-prision



Buscar en el sitio

BUSCAR